

# ORIENTACIONES DIOCESANAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS UAP Y DE SUS ÁREAS DE TRABAJO

## Presentación

Durante el curso pasado se inició la puesta en marcha de las UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL (UAP), creadas mediante Decreto de 25 de mayo de 2019. Decíamos entonces que las UAP están llamadas a ser “la referencia básica de la vida y de la misión de la Iglesia en Navarra”. Recordemos una vez más que las UAP nacen para “concentrar las parroquias existentes en la Diócesis, a fin de que se puedan dar en dichas UAP los rasgos de unas comunidades cristianas evangelizadoras, alentadas por la fuerza y el gozo del Espíritu, que las hace proféticas, significativas, diferentes y fecundas”. En definitiva, las UAP quieren ser un medio para hacer visible y eficaz la conversión pastoral de la que habla el papa Francisco: salir de las inercias que nos paralizan, e ir con más esperanza al encuentro de nuestros hermanos con la luz del Evangelio.

Hasta el parón provocado por la pandemia del Covid19, se habían dado una serie de pasos muy importantes, encaminados hacia ese fin. He sido testigo de todo ello. Cito los más importantes:

- Reunión mensual formativa con los responsables de las 36 UAP
- Trabajo de los siete Temas de estudio en los arciprestazgos y parroquias. Estos temas también fueron publicados por el Semanario diocesano *La Verdad* (25-1-2020), a fin de darles una mayor difusión.
- Informe al Consejo del Presbiterio del 27 de enero de 2020.
- Publicación de las Orientaciones para el proceso constituyente de la Comisión coordinadora de las UAP (13-2-2020).
- Seminario en el ISCR “Nuestra diócesis en salida: Conversión y reforma pastoral”. Duró 4 meses y asistieron 55 alumnos, seglares en su casi totalidad, enviados por las UAP y Parroquias.
- Cursos básicos sobre las Unidades de Atención Pastoral, organizados por la Vicaría General y el ISCR en todas las zonas pastorales de la diócesis. Han participado más de 500 seglares. Se han realizado en Estella, Tafalla, Tudela, Oharriz/Zamartze y dos en Pamplona.

Por otra parte, el pasado mes de julio de 2020, la Santa Sede, a través de la Congregación para el Clero, publicaba la Instrucción “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia” (LCP). Este Documento aborda de forma directa los puntos esenciales de lo que ha de ser la conversión pastoral de nuestras parroquias en sentido misionero, objetivo prioritario de las UAP. Esta Instrucción nos presenta “un modo de aplicar la normativa canónica que establece las posibilidades, límites, derechos y deberes de pastores y laicos, para que la parroquia se redescubra a sí misma como lugar fundamental del anuncio evangélico” (LCP 123). De este modo, la Instrucción se convierte en un elemento esencial para dar cobertura canónica a la articulación de los dos puntos esenciales de las UAP: “la efectiva colaboración de las comunidades parroquiales que las integran y la reforzada comunión entre clérigos y laicos”, para que ambas se pongan al servicio de la misión evangelizadora, “tarea de todo el Pueblo de Dios” (LCP 123).

Con todo este camino recorrido, contamos con los elementos precisos para que la efectiva puesta en marcha de las UAP pueda hacerse realidad durante el curso pastoral 2020-2021 que ahora inauguramos.

Tras consultar a los responsables de las UAP y a los laicos más directamente implicados en este proyecto y teniendo en cuenta la mencionada Instrucción de la Congregación para el Clero, presentamos ahora estas Orientaciones diocesanas para la puesta en marcha de las UAP y de sus Áreas de trabajo. Este Documento contiene dos apartados:

## **I. PRIMEROS PASOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS UAP**

Comienza con una fundamentación eclesiológica de las UAP. A continuación presenta tres Orientaciones: las referidas al proceso constituyente de su Comisión Coordinadora, ~~como el~~ organismo encargado de que la acción pastoral en cada UAP sea verdaderamente de conjunto. Su contenido coincide fundamentalmente con las Orientaciones enviadas ya en febrero pasado, ahora enriquecidas. A continuación, aborda las Orientaciones para la constitución de las Áreas de trabajo: su composición, funciones y los aspectos comunes a todos los agentes encargados de servirlos. Y, en tercer lugar, las Orientaciones para la Constitución de la Comisión Coordinadora de Asuntos Económicos. Se trata de una dimensión muy importante de la vida pastoral. Las UAP necesitan una efectiva coordinación de todo lo relacionado con sus recursos económicos y con la conservación del patrimonio. De este modo, recogemos una demanda, formulada por muchos, y que redundará en la efectividad real de las UAP.

## **II. PRIMEROS CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CUATRO ÁREAS DE TRABAJO DE LAS UAP**

Este apartado abarca lo que los grupos de trabajo de cada Área (Litúrgico-celebrativa, Educativo-catequética, Socio-caritativa y Misionera) están llamados a poner en marcha. Su esquema es similar: punto de partida, líneas de actuación, objetivos para los próximos años, líneas estratégicas, pasos iniciales y agentes encargados de su ejecución. Estos contenidos han sido elaborados a partir de los Temas de estudio vistos durante el curso pasado, enriquecidos ahora por las aportaciones realizadas por las Delegaciones diocesanas implicadas y las propias UAP.

Agradezco a todos el trabajo desarrollado hasta ahora. Os animo a todos a seguir trabajando con renovada esperanza en el nuevo curso pastoral que ahora inauguramos, secundando las inspiraciones del Espíritu Santo, siempre dispuesto a realizar entre nosotros las mismas maravillas que en la Iglesia naciente. Permanezcamos atentos, con la docilidad de Santa María, de san Fermín, de san Francisco Javier y de san Agustín, a lo que el Espíritu nos va inspirando en este momento de nuestra historia, para hacernos fecundas y evangelizadoras.

Fdo. Francisco Pérez González  
Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela  
30 de septiembre de 2020

# PRIMEROS PASOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS UAP

## ORIENTACIONES PREVIAS

### 1. FUNDAMENTACIÓN DE LAS UAP Y DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

#### **Dios nos *primerea***

Las UAP quieren ser un medio para renovar nuestras comunidades cristianas. La iniciativa y la llamada son de Dios. Es Dios quien está detrás de esta iniciativa de las UAP y quien nos impulsa a todos. Así nos lo indica el Papa Francisco: “Hay que aventurarse en la búsqueda, del encuentro y del dejarse buscar y dejarse encontrar por Dios. Porque Dios está primero, está siempre primero, Dios nos *primerea*”. Es el Espíritu Santo quien reparte sus carismas. También la acción de Dios se sirve de las circunstancias por las que atravesamos, para que muchos seglares se abran al deseo de asumir servicios y ministerios eclesiales, están llamadas a ser cauces de comunión eclesial e instrumento en favor de la misión. La comunión eclesial y la misión reclaman la sinodalidad. Esta consiste en la acción conjunta (sinergia) en todos los ámbitos de la misión y la convergencia de capacidades, experiencias y potencialidades de todos, caminando juntos, sin miedo a respetar el ritmo de los más lentos. Por lo tanto, en la sinodalidad y la corresponsabilidad todos somos protagonistas de la marcha de la Iglesia, hasta convertirnos en una Iglesia en salida, alegre y viva. Este espíritu se plasma en las Áreas de trabajo que nos disponemos a constituir en cada UAP.

#### **Todos partícipes de la misión de Cristo**

El punto de partida de estas Áreas nos lo dio ya la eclesiología del Vaticano II: Por el bautismo, todo cristiano participa de la misión de Cristo (cf. LG 10), y de su triple oficio (anunciar, celebrar y servir). La evangelización es obra de muchos cristianos a la vez. Por eso, hemos de “promover prácticas y modelos a través de los cuales cada bautizado, en virtud del don del Espíritu Santo y de los carismas recibidos, se convierte en protagonista activo de la evangelización”, sabiendo que “toda la comunidad es el sujeto responsable de la misión” (LCP 38).

En efecto, todos tenemos un lugar y un papel importante en la Iglesia, pero siempre “con el otro”, sumándonos todos movidos por el mismo Espíritu, viviendo la mística de la unidad cristiana, unidad de fe, de amor y de misión. La Iglesia es una fraternidad en la que sus miembros se ayudan unos a otros a crecer en el seguimiento del Señor. Así, el sacerdocio común es la presencia de la Iglesia en el mundo, y el sacerdocio ministerial está al servicio de los bautizados. El Espíritu Santo, a través de sus dones y carismas, provoca una diversidad en los modos de servir. Todo esto se sostiene con la gracia de los sacramentos y de la oración personal y comunitaria, a la luz de la Palabra de Dios. Las Áreas conllevan un “modo de trabajar”, desde la unidad, que permite la explosión y riqueza de la diversidad.

#### **Un instrumento al servicio de la conversión pastoral**

Recordemos que las Unidades de Atención Pastoral son tan solo un medio. El fin del Plan de Pastoral es la revitalización de nuestras comunidades, mediante la conversión personal y

pastoral, para que sean fecundas y evangelizadoras. Las UAP nos permiten llevar a cabo esta conversión pastoral, son el cauce, el continente, donde se aterrizan y llevan a la práctica los contenidos que las Vicarías y Delegaciones vayan proponiendo.

En el “modo de trabajar” en las Áreas, se garantizan la sinodalidad y la corresponsabilidad. Un trabajo orgánico de todos, donde cada bautizado pueda vivir a fondo su propia vocación: el laico como fermento del Reino en el mundo, el consagrado como signo escatológico, y el ordenado como pastor y guía (resumidamente).

La incorporación de los fieles laicos a los diversos servicios eclesiales previstos en las UAP, ha de evitar cualquier riesgo de clericalización. No se trata de servicios paralelos, sino armónicamente realizados junto con el ministerio ordenado. Por eso, “se requiere usar una terminología que corresponda de modo correcto a las funciones que ellos pueden ejercer conforme a su estado, de manera que se mantenga clara la diferencia esencial que existe entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, y que sea evidente la identidad de la tarea recibida por cada uno” (LCP 95). Recordemos que los servicios o ministerios ejercidos por los laicos, que no sean meramente ocasionales necesitan un envío y reconocimiento oficial por parte de la autoridad eclesiástica competente, bien se trate de la “institución”, bien de otra forma jurídica más flexible (Cf. LCP 94-100).

### **Desde un sano realismo**

Cada UAP debe procurar que se pongan en marcha las cuatro áreas, ya que así se posibilitará toda la acción evangelizadora de la Iglesia. Sin embargo, no queremos caer en la trampa de crear ministerios para hacer alarde de tener un organigrama “completo” en cada UAP. Tampoco queremos improvisar, ni hacer las cosas de forma precipitada. Queremos ser realistas, “pisar suelo”, para no multiplicar “instituciones”, pues así no crece el cuerpo eclesial sino que se hace más complicado. Por eso, la creación de los grupos de trabajo de las Áreas presenta un ideal, al que tender desde nuestra realidad actual. Su puesta en marcha será progresiva, adaptada a las posibilidades reales de cada UAP. Y a la vez abierta a la acción del Espíritu Santo que irá capacitando a los llamados. Al principio, y también en situaciones de particular precariedad, si no hay suficientes agentes preparados, una o varias personas podrán asumir al mismo tiempo varias responsabilidades.

De todo ello se desprende la necesidad de **atender con mucho cuidado la formación cristiana y la preparación de las personas a las que se les confía un determinado servicio en las UAP.** Queremos hacerlo de un modo permanente y teniendo en cuenta la experiencia adquirida por tales personas y su disponibilidad de tiempo.

## **2. PASOS PREVIOS A SU CONSTITUCIÓN**

Antes de la constitución de la Comisión Coordinadora de la UAP, se han de realizar los siguientes pasos:

1. Sacerdotes: El Responsable actual, nombrado por el Obispo, reúne el Equipo de sacerdotes que forman parte de ese territorio. Hacen un día de retiro, para pedir al Espíritu Santo la luz necesaria para ser partícipes de la visión del proyecto diocesano y ponerse en plena disposición de servicio.

2. Fieles: Reunión conjunta de a los Consejos, Pastoral y de Economía existentes en las parroquias de la UAP, y de los colaboradores actuales, para darles a conocer el proyecto de las UAP y ver entre todos los posibles candidatos para liderar las Áreas y formar parte de sus Grupos de trabajo. Estos realizarán los cursos previstos en el ISCR para su formación.
3. Reunión con los representantes de las diversas realidades eclesiales y Congregaciones religiosas existentes en la zona. Con el fin de informarles e invitarles a incorporarse de modo activo en el proyecto pastoral de la UAP, así como para escucharles y tener en cuenta la riqueza que aportan sus carismas concretos.
4. Fuerte campaña de sensibilización en toda la UAP, a todos los niveles. En los pueblos pequeños puede ser la asamblea, de quienes regularmente acuden a la eucaristía dominical.

## I. ORIENTACIONES PARA EL PROCESO CONSTITUYENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PASTORAL (UAP)

Tal Como se recoge en el libreto de 2018 titulado “Unidades de Atención Pastoral”, la Comisión Coordinadora de la UAP “será el órgano central encargado de que la acción pastoral sea verdaderamente de conjunto”, siempre “en perspectiva misionera” (LCP 55). De este modo se convertirá en el embrión de un futuro Consejo pastoral de las parroquias integrantes de la UAP (Cf. LCP 108). Aquel libreto adelantaba unos criterios sobre su formación, que ahora completamos con lo indicado en la reciente Instrucción de la Santa Sede:

### a) COMPOSICIÓN INICIAL

1. Estará presidida por el actual sacerdote responsable nombrado por el Sr. Arzobispo.
2. Normalmente formarán parte de ella tres sacerdotes con nombramiento pastoral (incluido el responsable), y de forma excepcional hasta un máximo de 5 en las UAP que así lo consideren necesario.
3. Habrá cuatro laicos (uno por cada Área de trabajo), propuestos de entre los actuales colaboradores en las parroquias de la UAP, con experiencia en las respectivas áreas (Liturgia-Cáritas-Catequesis-Misión).
4. Otros cuatro laicos con capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo, y con proyección evangelizadora, elegidos (por los sacerdotes) de entre los que han realizado el Curso del ISCR y/o han asistido a los Cursillos de zona en su respectiva Vicaría.
5. Un representante de las realidades eclesiales (comunidades religiosas o movimientos) presentes en la UAP.

### b) COMPETENCIAS INICIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA UAP

1. Elegir Secretario y Moderador, que serán laicos.
2. Llevar a cabo la difusión y explicación a los fieles en las parroquias y comunidades de su territorio del proyecto de las UAP, la conversión y reforma pastoral, las áreas de trabajo,...
3. Proponer al Obispo la posible constitución en un futuro de un mismo Consejo pastoral para las parroquias de la UAP, si así se considera oportuno (Cf. LCP 108).
4. Proponer al Obispo el modo que se considere más oportuno de proveer al cuidado pastoral de las parroquias que forman la UAP, entre los contemplados en LCP 56-58 (cada parroquia confiada a un párroco, o todas ellas a un grupo de sacerdotes *in solidum* con un sacerdote moderador o varias parroquias confiadas al mismo párroco).
5. Proponer al Obispo el mapa local de la UAP, designando las cabeceras y la localización de los distintos servicios pastorales: liturgia, caritas, catequesis...
6. Proponer al sacerdote responsable de la UAP los nombres de los Encargados de Área, a fin de iniciar dichas Áreas de trabajo de la UAP, de acuerdo con las siguientes Orientaciones y los objetivos y acciones establecidos por las respectivas delegaciones diocesanas y recogidos en siguiente documento “Primeros contenidos para el desarrollo de las cuatro áreas de trabajo de las UAP”.

7. Coordinar la interacción entre las Áreas, para lograr una verdadera pastoral de conjunto.
8. Promover la relación con las diferentes UAP cercanas, en especial las pertenecientes al mismo arciprestazgo.
9. La Comisión Coordinadora tiene siempre un carácter consultivo (Cf. CIC can. 536 & 2), por lo que sus propuestas, para ser efectivas, deberán ser acogidas favorablemente por el sacerdote responsable de la UAP, y, en su caso por el Obispo, siempre en un proceso de común discernimiento (Cf. LCP 113).

## **II. ORIENTACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO**

1. Las Áreas de trabajo se constituyen “con el propósito de enriquecer una acción evangelizadora de conjunto y una cura pastoral más efectiva” (LCP 60). El Grupo de trabajo será el órgano que rija las acciones específicas de las diferentes áreas. Podrán formar parte del mismo “todos los componentes del Pueblo de Dios, clérigos, personas consagradas y fieles laicos” (LCP 60). Estará formado por el sacerdote director de la UAP, el encargado, así como los representantes y coordinadores de que se considere oportunos en cada área.

2. Todos ellos serán propuestos por la Comisión Coordinadora. Los fieles laicos llamados a asumir estas responsabilidades “deben estar en plena comunión con la Iglesia Católica (CIC can. 205), haber recibido la formación adecuada para la función que están llamados a realizar, así como tener una conducta personal y pastoral ejemplar, que les de autoridad para llevar a cabo el servicio” (LCP 97).

3. Tras una previa campaña de motivación, estos se reúnen con las personas ya implicadas en los diferentes ámbitos que conforman cada Área. Entre todos, proponen a la Comisión Coordinadora los nombres de las personas que formarán sus respectivos Grupos de trabajo.

Competencias:

- Trabajar en lo referente a esa área.
- Programar y evaluar los Proyectos Pastorales del Área por trimestres.
- Velar para que todo esté activo y vivo en las parroquias de la UAP.
- Garantizar la conexión directa con las Delegaciones diocesanas.
- Iniciar la elaboración del documento sobre los contenidos para el desarrollo de su respectiva Área.

### **ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS AGENTES DE LAS UAP Y SUS ÁREAS**

Todas las personas que colaboren en las UAP, desde el Director, Encargados de Área o cualquier otro de los agentes previstos, es preciso que tengan las siguientes capacidades:

- Cercano a Dios y a los hombres.
- Fiel a las enseñanzas de la Iglesia.
- Con capacidad de escucha.
- Que tenga en cuenta, valore y aúne, en la medida de lo posible, las diferentes sensibilidades y modos de pensar.
- Abierto de mente y corazón.

- Capaz de liderar, motivando, impulsando y, al mismo tiempo, dejando hacer.
- Que haya hecho suya la visión que nos aporta el plan de pastoral de la Diócesis, secundando con pasión y esperanza.

Cada persona ha de pedir estas cualidades insistentemente al Espíritu Santo, empeñándose personalmente en la tarea encomendada y contando siempre con la ayuda de sus compañeros de misión.

### **III. ORIENTACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE ASUNTOS ECONÓMICOS**

**La corresponsabilidad de todos los bautizados en la marcha de la Iglesia afecta también a los temas económicos, en los que los fieles laicos están muchas veces mejor preparados.** Se trata de “un *modus agendi* imprescindible para la credibilidad de la Iglesia, sobre todo donde esta tiene bienes significativos que administrar” (LCP 106). Así lo establece el *Estatuto-Marco de los Consejos parroquiales de Asuntos Económicos* (2016) de nuestra diócesis, cuando define a estos Consejos como “**un organismo de participación de los fieles cristianos y de corresponsabilidad, al servicio de la acción pastoral, en todo lo que se refiere a la economía**”.

**La puesta en marcha de las UAP**, requiere que las parroquias avancen también en la en la coordinación de sus asuntos económicos. Se trata de **concienciar a las distintas comunidades de sus necesidades materiales, informar sobre la situación económica, conservar y mejorar su patrimonio, confeccionar los presupuestos y cuentas de resultados, avanzando así en la cultura de la corresponsabilidad y la transparencia.**

Todo ello aconseja la creación en cada UAP de una Comisión Coordinadora de Asuntos Económicos, como embrión de un futuro Consejo de Asuntos Económicos de la propia UAP, si así se cree oportuno (Cf. LCP 105). Sin olvidar que, en principio, cada parroquia debe tener su propio Consejo de Asuntos Económicos (CIC can. 537). Cuando las parroquias son muy pequeñas, precisamente en ese caso se pone de manifiesto la necesidad de una cooperación y asesoramiento mutuo dentro del ámbito de la UAP.

La Comisión estará presidida por el Director de la UAP y formarán parte de la misma un mínimo de 4 vocales y un máximo de 6. Uno de ellos ejercerá como Secretario. Todos serán nombrados por la Comisión Coordinadora de la UAP, a propuesta de los Consejos parroquiales de Asuntos Económicos constituidos en la misma. Dicha Comisión se encargará de la presentación coordinada de los Balances y Presupuestos de las parroquias de la UAP, así como de todo lo relacionado con el sostenimiento económico de las mismas, y el mantenimiento y conservación del Patrimonio.



# PRIMEROS CONTENIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CUATRO ÁREAS DE TRABAJO DE LAS UAP

## ÁREA LITÚRGICO-CELEBRATIVA:

### Caminar hacia una celebración gozosa del Domingo

#### DÓNDE ESTAMOS: UN CAMBIO DE ÉPOCA. HACIA DÓNDE VAMOS

Durante muchas generaciones, la pastoral sacramental era capaz de transmitir la experiencia de fe cristiana sin grandes problemas. Hoy ya no es así. La práctica religiosa ha descendido sin cesar: la misa dominical en Navarra está alrededor del 10%; el bautismo en el 40% y el matrimonio en el 24%. Pronto, muchas de nuestras parroquias serán insostenibles.

Necesitamos que nuestras comunidades salgan del conformismo y de la espiritualidad de mínimos y se conviertan en comunidades verdaderamente evangelizadoras. Ir hacia una iglesia de discípulos misioneros.

**OBJETIVO DEL AREA: Cohesionar la vida litúrgica de nuestras comunidades en torno a una celebración gozosa de la Eucaristía dominical.** La fe se celebra en toda su riqueza y belleza, cuando la liturgia actualiza presencia salvífica Señor y la acción renovadora del Espíritu Santo, a la que la comunidad responde con la alabanza y la interiorización.

#### TRES ACCIONES PARA CONSEGUIRLO:

##### 1ª: La celebración gozosa del Domingo

En cada UAP habrá al menos una Eucaristía dominical por parroquia (donde sea posible), **enraizada en Dios–y en la vida, bien preparada, concurrida, con una participación activa y gozosa.** Todo ello la hará atractiva y evangelizadora, despertando el interés de quienes se encuentran fuera de la Iglesia y podrían comenzar un proceso de iniciación cristiana. Para ello, la atención religiosa y los servicios pastorales de cada UAP se han de organizar conjuntamente, sin multiplicar innecesariamente las celebraciones litúrgicas, pidiendo la colaboración de los fieles con sus desplazamientos y buscando progresivamente la integración de todos ellos en una visión comunitaria más amplia.

##### 2ª: Cuidar, con esmero, la preparación y vivencia de los sacramentos de iniciación cristiana

Las parroquias de la UAP ofrecerán de forma conjunta un proceso de formación y maduración de la fe cristiana, en sus diferentes etapas, para que los sacramentos de iniciación se celebren como jalones de todo un recorrido de fe, como don de Dios que suscita, alienta y sostiene opciones firmes de querer seguir a Jesús.

##### 3ª: Potenciar la atención personalizada y los momentos de oración

Nuestra relación primordial es con las personas. Se proveerán los tiempos y los lugares de la UAP en los que se facilite la acogida personal, la confesión, el acompañamiento espiritual, así como la

Adoración y Oración (exposición del Santísimo, celebración de Laudes o Vísperas, establecimiento de un horario de apertura de las iglesias...).

#### Primeros pasos:

1. Detectar cómo funciona la pastoral litúrgico-sacramental en la UAP. Realidades y carencias.
2. Pasos a dar para concienciar a sacerdotes y fieles de la necesidad de una eucaristía dominical atractiva y evangelizadora en la UAP. Proponer el número de Eucaristías, dónde se celebrarán, su frecuencia y horarios. Lo mismo respecto de la preparación y celebración conjunta de los sacramentos de la iniciación cristiana y de la puesta en marcha momentos y lugares de atención personalizada y de momentos de oración.

#### GRUPO DE TRABAJO:

##### AGENTES

- Un **sacerdote** del equipo.
- **Encargado** de esta Área, coordinador de toda la liturgia: acólitos, lectores, Ministros extraordinarios, coros, monaguillos. Será un laico o un consagrado con experiencia en este campo. Designado por la Comisión Coordinadora de la UAP, escuchadas las propuestas de los Consejos Parroquiales. Realizará los cursos correspondientes en el ISCR.
- **Dos representantes de los grupos parroquiales de liturgia.** Designados por la Comisión Coordinadora de la UAP, a propuesta de dichos grupos parroquiales.
- **Un representante de Cofradías y religiosidad popular.** Designado por la Comisión Coordinadora de la UAP, a propuesta de las Cofradías y realidades de religiosidad popular que representa.

##### TAREAS:

- Tener reuniones periódicas con los colaboradores parroquiales de liturgia para establecer un calendario de las actividades comunes anuales, con sus correspondientes revisiones y evaluaciones.
- Procurar la buena formación de dichos colaboradores, así como el trabajo en conjunto en esta Área, siguiendo las orientaciones de la Delegación de Liturgia.
- Si la UAP es rural, y hay comunidades pequeñas donde no se celebra la Eucaristía con frecuencia, hacer lo posible para que haya responsables en cada una de ellas que aseguren la apertura del templo y la oración de la comunidad.

## ÁREA EDUCATIVO-CATEQUÉTICA:

### Renovación e impulso de la transmisión de la fe en todas sus áreas y formas

**OBJETIVO DEL AREA:** La Iglesia existe para evangelizar, y en estos tiempos nuevos que vivimos urge el trabajo de nueva evangelización, de renovación de la transmisión de la fe en la familia y en la Parroquia, además de la escuela y en todas aquellas realidades sociales en las que la Iglesia debe hacerse presente.

#### TRES ACCIONES PARA CONSEGUIRLO:

**1.- La acción misionera:** la Evangelización comienza con el primer anuncio o *kerygma*: el anuncio del Evangelio que lleva a las personas a la adhesión a la fe, a la conversión. **Como muy bien recoge el nuevo Directorio para la Catequesis de 2020**, “el anuncio del Evangelio es el testimonio de un encuentro que permite tener los ojos fijos en Jesucristo, el Hijo de Dios encarnado en la historia de los hombres, para dar cumplimiento a la revelación del amor salvífico del Padre”. Este anuncio “debe ocupar el centro de la catequesis y de toda la actividad evangelizadora” de la Iglesia, pues es la puerta de entrada y fundamento permanente de la experiencia cristiana de salvación y vida nueva en Jesucristo. Se trata de una misión hacia fuera (ad gentes) y también una misión hacia dentro (los ya bautizados) y supone una invitación concreta a un proceso de iniciación o de reiniciación cristiana.

Es un reto de toda la comunidad eclesial: el testimonio que presenta una vida nueva, profetismo y conciencia crítica, alternativas comunitarias y de servicio...

→ **Reto:** concretar en la Diócesis y en cada UAP acciones y métodos válidos de evangelización hacia fuera y reevangelización hacia dentro.

**2.- La acción catecumenal:** la catequesis está llamada a conducir a la persona convertida al encuentro con Cristo y a su introducción en la vida cristiana. Necesitamos una catequesis que haga madurar la conversión inicial hasta hacer de ella una viva, explícita y operativa confesión de fe, en la Iglesia y a través de ella. Todos vemos las consecuencias de una iniciación cristiana insuficiente...

La catequesis trata de abrir auténticos procesos personales de iniciación a la fe. En estos procesos los sacramentos son momentos fundamentales del camino, pero no lo son todo... Lo primordial es el proceso de experiencia personal...

En este trabajo, un trabajo evidentemente eclesial cuyo sujeto es la Iglesia Diocesana, la catequesis desempeña seis tareas para lograr una educación de todas las dimensiones de la fe y una formación cristiana integral: propiciar el conocimiento de la fe, educación litúrgica, formación moral, enseñar a orar, educación para la vida comunitaria, iniciación a la misión.

→ **Reto:** elaboración de un proceso diocesano de Iniciación Cristiana (ya hay varias etapas trabajadas y formuladas) que facilite las pautas de trabajo, los materiales, la preparación a los sacramentos y los criterios de discernimiento. Asumir unitaria y eclesialmente este proceso, sin quitar el necesario trabajo de adaptación del mismo a las diferentes UAPS.

**3.- La acción de formación permanente:** el mundo de hoy exige a los cristianos una identidad definida y fuerte que supone la necesaria formación permanente en todas las cuestiones de fe. En esta formación vital para el cristiano del siglo XXI resalta la pastoral de la Palabra de Dios como fuente y alimento cotidiano: la Palabra ha de ser escuchada, meditada, vivida, celebrada y testimoniada (EG 174-175). Urge también la formación moral en muchas cuestiones de actualidad que interrogan y, a veces debilitan, la creencia y vivencia de los fieles.

→ **Reto:** además de mejorar aspectos concretos de la pastoral ordinaria (homilías, catequesis, lectura creyente de la realidad, mensajes), fomentar la *Lectio Divina* personal y en grupo y la creación de grupos bíblicos a nivel parroquial o de UAPS. Fomentar también una formación accesible al laicado sobre cuestiones importantes de actualidad (Escuelas de Teología, ISCR, ciclos de conferencias...)

#### Primeros pasos:

- 1.- Analizar cómo funciona la pastoral de iniciación cristiana en la UAP: realidad y eficacia pastoral, necesidades, problemas...
2. Señalar los pasos a dar para la puesta en marcha en la UAP de las propuestas de evangelización y formación permanente y, sobre todo, del proceso diocesano de Iniciación Cristiana.
3. Retratar la situación de colaboración entre parroquias y colegios, entre sacerdotes, catequistas y profesores de religión, y señalar posibles pasos de colaboración y coordinación en la tarea evangelizadora.

#### GRUPO DE TRABAJO:

##### AGENTES

- Un **sacerdote** del equipo, a ser posible con experiencia en centros educativos.
- **Encargado** del Área: Coordinador de la catequesis, enseñanza y formación permanente. Será un laico o un consagrado con experiencia en este campo.
- **Dos representantes de los catequistas** de las parroquias de la UAP.
- **Coordinador de la pastoral familiar, juvenil, vocacional y tiempo libre.**
- **Coordinador de los centros educativos existentes en la UAP.**

Todos ellos serán designados por la Comisión Coordinadora de la UAP, escuchadas las propuestas de los Consejos Parroquiales. Realizarán los cursos correspondientes en el ISCR.

##### TAREAS

- Tener reuniones periódicas con los catequistas y colaboradores pastorales, para establecer un calendario de las actividades comunes anuales, con sus correspondientes revisiones y evaluaciones.
- Procurar la buena formación de todos ellos, así como el trabajo en conjunto en esta Área, siguiendo las orientaciones de las respectivas Delegaciones diocesanas.

## ÁREA SOCIO-CARITATIVA:

### Acompañar a las personas

#### NUESTRAS RAÍCES Y NUESTRA MISIÓN:

El Magisterio más reciente nos indica que “para la Iglesia, la **caridad no es una especie de actividad de asistencia social** que también se podría dejar a otros, **sino que pertenece a su naturaleza** y es manifestación irrenunciable de su propia esencia” (Benedicto XVI, *DCE* 25). **La Iglesia nunca puede sentirse dispensada del ejercicio de la caridad como actividad organizada de los creyentes.** Además, “nunca habrá situaciones en las que no haga falta la caridad de cada cristiano individualmente, porque el hombre, más allá de la justicia, tiene y tendrá siempre necesidad de amor” (*DCE* 29).

Por otra parte, “**El *kerygma* tiene un contenido ineludiblemente social...** El contenido del primer anuncio tiene una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad” (*EG* 177). “Una auténtica fe siempre implica un profundo deseo de cambiar el mundo, de transmitir valores, de dejar algo mejor detrás de nuestro paso por la tierra” (*EG* 183).

Estamos llamados a Evangelizar, a comunicar la Buena Nueva a todos y de todas las maneras. También con nuestra forma de vivir, con nuestra manera de estar en el mundo, con nuestra forma de relacionarnos con los demás. **Evangelizamos acogiendo, protegiendo, promoviendo, integrando** (cf. Francisco *Mensaje Jornada del migrante y del refugiado 2018*). Evangelizamos cuidando, acompañando, denunciando, trabajando en los ámbitos socio-políticos.

#### OBJETIVO DEL AREA:

**Para los dos próximos años, planteamos que en cada UAP exista un grupo que atienda, dinamice la Pastoral Social.** Donde no haya grupo, que se forme, donde existan varios grupos se avance en el trabajo conjunto y coordinado. Donde se está trabajando arciprestalmente se respetará la actual estructura. El punto de partida serán los grupos parroquiales de Cáritas y los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos.

#### PROSEGUIR LAS TRES GRANDES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DIOCESANA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS:

En nuestra diócesis en el ámbito de la pastoral socio-caritativa, no partimos de cero. Contamos con recientes documentos plenamente actuales: “Reflexiones sobre la Identidad de Cáritas y su concreción en las Diócesis de Pamplona-Tudela” (2003), “Reflexión estratégica” (2007) y “Claves para repensar nuestro ser y hacer” (2017). Llevar adelante la tarea de la caridad implica **una actitud de continuo discernimiento.** Las circunstancias de las personas van cambiando a gran velocidad. Ello requiere mirar, observar, como lo hacía el Señor, dándonos cuenta de quién sufre, de quién goza para estar a su lado.

**1ª El cambio de modelo de Acción Social:** pasar de tender problemas a **colocar a la persona en el centro de nuestra mirada.** A la persona completa con todas sus.

**2ª El trabajo coordinado** Desde Cáritas diocesana, hemos marcado y realizado diocesanammente objetivos y planes anuales. Actualmente estamos trabajando nuestro modelo de Acompañamiento.

**3ª Potenciar nuestro valor añadido**, que no es lo material, sino **el Acompañamiento** (estar al lado, sostener, escuchar, la incondicionalidad, el respeto...).

#### **Primeros pasos:**

1. Detectar cómo funciona la Pastoral Social en la UAP: grupos existentes, personas implicadas, aspectos positivos y negativos...
2. Señalar los aspectos que deben modificarse o ponerse en marcha para mejorarla: posible sede central,...

#### **GRUPO DE TRABAJO:**

##### **AGENTES**

- Un **sacerdote** del equipo.
- **Encargado** del Área. Se responsabilizará de la coordinación de las caritas parroquiales existentes, así como del enlace con Caritas diocesana. Será un laico o un consagrado con experiencia en este campo.
- **Dos representantes de las Cáritas parroquiales.**
- **Responsable de los visitadores de enfermos.**

Todos ellos serán designados por la Comisión Coordinadora de la UAP, escuchadas las propuestas de los Consejos Parroquiales. Realizarán los cursos correspondientes en el ISCR.

##### **TAREAS**

- Tener reuniones periódicas con los grupos parroquiales de Cáritas, para establecer un calendario de las actividades comunes anuales, con sus correspondientes revisiones y evaluaciones.
- Seguir procurando una buena formación de todos ellos, así como el trabajo en conjunto en esta Área, siguiendo las orientaciones de las respectivas Delegaciones diocesanas.

## ÁREA MISIONERA:

### Ser fermento

Algunos sacerdotes y fieles sienten dificultad para ver el sentido y la especificidad de esta cuarta Área, ya que la condición de fermento está presente en las tres anteriores. Su oportunidad la motiva la necesidad de ser Iglesia en salida, volcada en la acción misionera hacia los que desconocen la vida cristiana. En cada UAP hace falta **conocer, apoyar y poner en marcha las iniciativas evangelizadoras de la diócesis**. Por otra parte, todas las realidades eclesiales que formen cada UAP han de encontrar su lugar en la misión común de todos: la diócesis. Esta Área está llamada a ser una herramienta para implementar esas iniciativas en la UAP y ponerlas en conexión con las otras tres áreas.

### VENIMOS DE LA MISIÓN: PENTECOSTÉS Y VAMOS HACIA UNA IGLESIA EN SALIDA

Las tres áreas anteriores constituyen la esencia de toda comunidad cristiana. Todo nace de la Misión: *“Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos” (Mt 28,19)*. Esta cuarta Área pretende ser transversal a las otras tres: La Misión sale adelante cuando nace de la santidad de los discípulos y la verdadera comunión entre ellos. Entonces surge una vida profética que proclama **que otra vida es posible: “Cada santo es una misión”** (Francisco). Toda novedad le llega a los creyentes del Dios de la vida, del Dios trinitario del que somos un icono, del Señor a quien seguimos y cuyo cáliz queremos compartir. De él aprendemos y nos nutrimos. Desde Pentecostés, estos son **los rasgos de su amor: Concreto**, lleno de **sorpresas** (¡Miradlos cómo se aman!...), **alegre, desproporcionado, desbordante**, pues de lo que en inicio no era más que una semilla de mostaza, Dios va construyendo desde lo irrelevante, con la espiritualidad de ser fermento y sal, para así ser luz, aprendiendo del Hijo y del Espíritu, dóciles al Padre, sabiendo que el camino de la fe y la santidad, más que complicado, es largo, **haciendo silencio** para que la Palabra no se degrade en palabrería..., recibiendo una nueva vida y misión: **“Ve a mis hermanos y diles...”**

**El final del tiempo de cristiandad activa todas las potencialidades del mensaje de Jesús.** El Espíritu nos dirige a una nueva época, en la que los cristianos viviremos agradecidos y gozosos la fe como un don gratuito y maravilloso.

Abandonamos por tanto, toda tentación de sectarismo o de atrincheramiento. Queremos ser como **el buen samaritano, que antepone su prójimo necesitado a sus propios planes**. Desde esa actitud dialogante y servicial, el *kerygma* resonará con una fuerza y luz nuevas.

### OBJETIVO DEL AREA: Que nuestras comunidades cristianas sean misioneras

**Somos ya una minoría** que, por ello, debe **ser fermento** y resto santo: una humilde y gozosa alternativa de vida en una cultura con signos ambiguos ante la vida.

### TRES ACCIONES PARA CONSEGUIRLO:

**1ª: La comunidad envía a sus miembros al mundo.** Tengamos en cuenta que los fieles laicos, tienen como misión propia y específica *“obtener el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios” (LG 31)*. La **eucaristía de cada domingo** está llamada a vincular la acción de Dios en nosotros con la tarea de toda la semana. La celebración ha de convertirse en el punto de partida y llegada de toda iniciativa evangelizadora (ver Área Litúrgico-celebrativa).

**2ª: Conocer, apoyar y poner en marcha las iniciativas evangelizadoras de la diócesis.** Todas las realidades eclesiales que formen cada UAP han de encontrar su lugar en la misión común de todos: la diócesis.

**3ª: Acompañar** a quienes llegan a la comunidad. **Tener espacios de acogida** y acompañamiento para los alejados que inician su llegada o su retorno al seno de la fe.

#### Primeros pasos:

1. Detectar las iniciativas evangelizadoras existentes en la UAP y las que habría que poner en marcha. Señalar los lugares más idóneos para ello.
2. Señalar el modo de acoger y acompañar personal y grupalmente en la UAP a las personas que quieren incorporarse a la vida de fe: lugares, personas...

#### GRUPO DE TRABAJO:

##### AGENTES

- Un **sacerdote** del equipo.
- **Encargado** de esta área, coordinador de Nueva evangelización y comunicador de las iniciativas evangelizadoras que se tomen en la Diócesis y en la UAP. - Será un laico o un consagrado preparado y conocedor de lo relacionado con métodos y movimientos de Nueva evangelización.
- Un **representante de las Comunidades religiosas** y otras formas de vida consagrada.
- Un **representante de los movimientos eclesiales** presentes en la UAP, si los hubiera.

Todos ellos serán designados por la Comisión Coordinadora de la UAP, escuchadas las propuestas de los Consejos Parroquiales. Realizarán los cursos correspondientes en el ISCR.

##### TAREAS

- Hacer una planificación anual de las iniciativas evangelizadoras, con sus correspondientes revisiones y evaluaciones.
- Dar a conocer a las comunidades parroquiales y velar para que tengan su impacto en las mismas.